

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2062

Impreso el día

Término del artículo 113:

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Decimotercera** Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse el 3 de julio de 2015, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fiad, Riccardo, D'Agostino, Toledo, Troiano, Negri, Carrizo (M. S.), Biella Calvet y Giubergia.** (2.863-D.-2015.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad, Riccardo, D'Agostino, Toledo, Troiano, Negri, Carrizo (M. S.), Biella Calvet y Giubergia, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Conferencia Nacional sobre políticas de drogas, a realizarse el 30 de junio de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas organizada por Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas, que tendrá lugar el día 3 de julio del corriente año, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Mario R. Fiad. – Horacio Pietragalla Corti.  
– Sandra D. Castro. – Leonardo Grosso.*

*– José M. Cano. – María del Carmen Carrillo. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Héctor M. Gutiérrez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos G. Rubin.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad, Riccardo, D'Agostino, Toledo, Troiano, Negri, Carrizo (M. S.), Biella Calvet y Giubergia, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Conferencia Nacional sobre políticas de drogas, a realizarse el 3 de julio de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

*Mario R. Fiad.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la "13ª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas" organizada por Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas, que tendrá lugar el día 30 de junio del corriente año, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.

*Mario R. Fiad. – Bernardo J. Biella Calvet. – María S. Carrizo. – Jorge M. D'Agostino. – Miguel Á. Giubergia. – Mario R. Negri. – José L. Riccardo. – Susana M. Toledo. – Gabriela A. Troiano.*

\* Artículo 108 del Reglamento.